

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales

Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manzanares, Caldas, trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023). Paso a Despacho del Titular del Juzgado el presente proceso ejecutivo de mínima cuantía presentado por el apoderado judicial del Banco Agrario de Colombia en contra de la señora Diana Patricia Carvajal García, junto con respuesta del Banco Caja Social.

Sírvase proveer.

Manuela Aristizabal Morales
Oficial Mayor

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Auto sustanciación Civil No. 458

Proceso: Ejecutivo de mínima cuantía
Demandante: Banco Caja Social
Demandado: Diana Patricia Carvajal García
Radicado: 17433 40 89 001 2018 00233 00

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes el contenido de la respuesta aportada por el Banco Caja Social.

NOTIFÍQUESE

JUAN SEBASTIÁN JAIMES HERNÁNDEZ
Juez

Notificación en Estado Nro. 90
Fecha: 16 de junio de 2023

Secretaria _____

Firmado Por:
Juan Sebastian Jaimes Hernandez
Juez
Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e76d2f7c317dabf5701806ab8423b5ee99ab5b5983e423d4978ee10e56cf6b59**

Documento generado en 15/06/2023 12:19:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>